



La Republica de Colombia
y en su nombre

LICEO UNITA DE CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Chia - Cundinamarca
según Resolución 2329

confiere a:

Casas Arebalo Daniel Esteban

Identificado con C.I No. 96071808448

el Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios de
Educación Básica Secundaria, determinado por nuestro proyecto
Educativo Institucional acorde con la Ley General de Educación



Rector

Secretario General

Dado en Chia, a los 03 días del mes de Diciembre de 2011

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

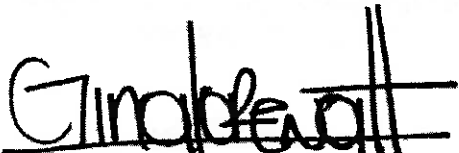
CERTIFICA

Que **DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.072.710.720, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL DE REPORTES Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS EN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ASÍ COMO TAMBIEN BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE LA U.A.E.G.R.D"
<u>UAEGD –CPS- 088 de 2021</u>	<u>UAEGD –CPS- 088 de 2021</u>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.940.000
VALOR ADICIÓN:	-
VALOR EJECUTADO:	\$ 2.640.000
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más adiciones):	UN MES (1) Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE de 2021
FECHA DE TERMINACION (Incluidas adiciones):	31 DE DICIEMBRE de 2021
SUSPENSIONES:	NO
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Brindar apoyo operativo y logístico en las actividades programadas en la UAEGRD para la entrega de ayudas humanitarias para la en atención de las emergencias presentadas en el departamento de Cundinamarca, cuando sea requerido. 2. Brindar apoyo a la U.A.E.G.R.D., en la custodia de los elementos objeto de entrega de ayudas humanitarias para la en atención de las emergencias presentadas en el departamento de Cundinamarca, cuando sea requerido. 3. Apoyar en el registro de existencias de ayudas humanitarias en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la atención de emergencias que se presenten en el Departamento de Cundinamarca. 4. Brindar acompañamiento a la U.A.E.G.R.D., en el registro de información de la población beneficiada con la entrega de ayudas humanitarias en la plataforma de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. 5. Apoyar en la recolección de información y recepción documentos remitidos por los municipios

- 6. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y/o supervisor que estén acordes con la naturaleza del contrato del área de desempeño.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 6 días del mes de enero de 2022.


GINA LORENA HERRERA PARRA
DIRECTORA UAEGRD



Gobernación de
Cundinamarca



Unidad Administrativa Especial
para la Gestión del Riesgo de
Desastres de Cundinamarca
(Avenida Las Américas)
Carrera 58 N° 09-05
Codigo Postal 111611 - Telf: 4205911
 @Cundinamarca

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.072.710.720, ejecutó con total autonomía y responsabilidad, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
UAEGD – CPS – 066 de 2022	UAEGD – CPS – 066 de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 27.313.760.00
VALOR ADICIÓN:	\$ 9.446.009
VALOR EJECUTADO:	\$ 36.759.769
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más adiciones):	DIEZ (10) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO de 2022
FECHA DE TERMINACION (Incluidas adiciones):	22 DE DICIEMBRE de 2022
SUSPENSIONES:	SI
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Proyectar respuestas a las PQRS, en los términos de ley, que le sean asignados. 2. Acompañar a la U.A.E.G.R.D. adelantando acciones técnicas y de estrategias para el desarrollo de los procesos de reducción del riesgo de desastres en los municipios del departamento de Cundinamarca y a las comunidades de acuerdo al cronograma de actividades efectuado en la Subdirección de Reducción del Riesgo. 3. Acompañar a la Unidad en visitas técnicas a zonas afectadas, apoyando la proyección de análisis preliminares de amenazas, vulnerabilidad y riesgo o aquellas a solicitud de la Subdirección de Reducción de la U.A.E.G.R.D., y proyectar informes respectivos de acuerdo a las directrices del Sistema de calidad (ISOLUCION), y realizar el seguimiento del mismo generando las recomendaciones técnicas frente a las problemáticas de riesgo o emergencias identificadas en el Departamento de Cundinamarca. 4. Acompañar la subdirección de Reducción del Riesgo en el seguimiento de ejecución de los proyectos que permitan la mitigación y prevención del riesgo de desastres

DEL RIESGO

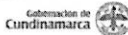
- 5. Apoyar en la revisión del cargue de los informes en la plataforma Sistema de Análisis geográfico Avanzado-Saga en el módulo de Gestión del Riesgo.
- 6. Brindar acompañamiento en la supervisión de las obligaciones de los contratos y/o convenios en los que sea parte la UAEGRD, que le sean designados.
- 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato acordes con el objeto y la necesidad a satisfacer. C

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de enero de 2023.

Angela Y. Herrera E
ANGELA MARIA HERRRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD



Gobernación de
Cundinamarca



Unidad Administrativa Especial
para la Gestión del Riesgo de
Desastres de Cundinamarca
(Avenida Las Américas)
Carrera 58 N° 09-05
Codigo Postal 111611 - Telf: 4205911
@RCUNDINAMARCA

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.072.710.720, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	DANIEL ESTEBAN CASAS AREVALO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LAS VISITAS OCULARES Y ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO; ASI COMO, LA FORMULACIÓN DE ACCIONES O RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN O REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES."
<u>UAERD – CPS – 018 de 2023</u>	<u>UAERD – CPS – 018 de 2023</u>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$28.685.230
VALOR ADICIÓN:	\$14.342.615
VALOR EJECUTADO:	\$43.027.845
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más adiciones):	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	08 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION (Incluidas adiciones):	22 DE DICIEMBRE DEL 2023
SUSPENSIONES:	NO
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Brindar apoyo a la subdirección de reducción del riesgo de la UAERD, mediante la asistencia técnica a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD de los municipios del departamento que soliciten asesoría en el componente de la gestión del riesgo de desastres, en los diferentes escenarios que se tengan identificados, con el fin de promover la reducción de las condiciones de riesgo de manera correctiva y prospectiva, en concordancia con el eje estratégico 2 de la política pública, el plan indicativo y plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 312 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" 2. Brindar apoyo técnico a la UAERD, mediante la realización de visitas de inspección ocular en campo que sean solicitadas por los municipios del departamento para la identificación y evaluación de los diferentes escenarios de riesgo que se generen debido a fenómenos naturales y/o antrópicos con el fin de proponer acciones que permitan conocer, prevenir, mitigar y reducir el riesgo a fin de dar cumplimiento al plan de asistencia técnica, el plan indicativo y plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 312 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" 3. Apoyar técnicamente a la Subdirección de Reducción de la UAERD con el fin de generar estrategias que permitan brindar una adecuada orientación para la implementación de acciones y formulación de proyectos mediante la participación activa en los comités de reducción del riesgo a fin de propender

por el cumplimiento de las funciones dispuestas en el artículo 23 de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, garantizando así la adecuada implementación de la política pública y el plan de acción para la vigencia 2023 de las metas asignadas a la entidad en el plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

4. Elaborar oficios de respuesta en los términos establecidos por la norma vigente de manera que permitan articular a las diferentes entidades que componen el sistema nacional para la gestión del riesgo de desastres SNGRD con el fin de solicitar apoyo para brindar alternativas de solución a las diferentes problemáticas que se presentan en los municipios del departamento de Cundinamarca en aras de atender las solicitudes que se realicen ante la entidad y que permitan la disminución y mitigación del riesgo de desastres en cumplimiento del plan indicativo y plan de acción de la meta 312 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"
5. Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión del cargue de los informes en las plataformas asignadas para el análisis geográfico a fin de garantizar la adecuada gestión de información para la toma de decisiones por parte de la subdirección de reducción a fin de garantizar las acciones orientadas al cumplimiento de la meta 312 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"
6. Apoyar a la Subdirección de reducción del riesgo en la proyección y elaboración de informes de gestión orientados al cumplimiento del plan indicativo y el plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 312 establecida en el plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"
7. Brindar apoyo y acompañamiento técnico a las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres de la UAEGRD; desde el componente de reducción y mitigación del riesgo, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento del plan indicativo y el plan de acción de la vigencia 2023 de las metas de plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" asignadas a la UAEGRD en procesos orientados a la reducción y mitigación del riesgo en el departamento.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 26 días del mes de Diciembre de 2023.

Angelica Maria Herrera Echavarría
ANGELICA MARIA HERRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD



Unidad Administrativa Especial
para la Gestión del Riesgo de
Desastres de Cundinamarca
(Avenida Las Americas)
Carrera 58 Nº 09-05
Codigo Postal 111611 - Telf: 4205911
@RCUNDINAMARCA